

ANEXO No. 1
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
A DICIEMBRE 31 DE 2017

ODIGO	ACTIVO		PASIVO		Período Anterior	Período Actual
	Período Actual	Período Anterior	2,016	Código		
	\$	\$			\$	\$
CORRIENTE (1)	42,518,606,878	52,234,317,270		CORRIENTE (4)	9,708,227,187	11,707,761,642
11 Efectivo	22,883,610,845	31,297,619,674	21	OPERACIONES DE BANCA CENTRAL Y ENTIDADES FINANCIERAS	0	0
12 Inversiones	311,200,000	312,450,000	22	Operaciones de Crédito Público	0	0
13 Rentas por cobrar	3,933,170,478	4,017,694,123	23	Obligaciones financieras	0	0
14 Deudores	15,390,625,555	16,606,553,474	24	Cuentas por pagar	2,902,784,110	6,093,480,018
15 Inventarios	0	0	25	Obligaciones laborales	808,076,118	685,176,009
19 Otros activos	0	0	26	Otros Bonos y títulos emitidos	0	0
Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	0	0	27	Pasivos estimados	0	0
			29	Otros pasivos	5,997,366,959	4,929,105,615
NO CORRIENTE (2)	61,193,179,344	59,587,932,850		NO CORRIENTE (5)	9,269,866,933	9,786,171,844
12 Inversiones	0	0	22	Operaciones de Crédito Público	2,102,601,098	2,595,253,963
13 Rentas por cobrar	0	0	23	Obligaciones financieras	0	16,385,423
14 Deudores	0	0	24	Cuentas por pagar	0	0
16 Propiedades, planta y equipo	13,213,896,980	14,059,031,654	25	Obligaciones laborales	0	0
17 Bienes de beneficio y uso público	20,701,409,770	18,580,479,642	26	Otros Bonos y títulos emitidos	0	0
18 Recursos naturales y del ambiente	0	0	27	Pasivos estimados	7,167,265,835	7,174,532,458
19 Otros activos	27,277,872,594	26,948,421,555	29	Otros pasivos	0	0
Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	0	0				
			3	PATRIMONIO (7)	84,733,692,102	90,328,316,634
			31	Hacienda pública	84,733,692,102	90,328,316,634
			32	Patrimonio institucional	0	0
TOTAL ACTIVO (3)	103,711,786,222	111,822,250,120		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	103,711,786,222	111,822,250,120

Cuentas de Orden Deudoras (9)		Cuentas de Orden Acreedoras (10)	
81 Derechos contingentes	0	0	0
82 Deudoras fiscales	647,364,353	88,309,435	4,669,853,424
83 Deudoras de control	0	0	0
89 Deudoras por contra (cr)	1,416,000	1,416,000	-131,419,272
	-648,780,353	-89,725,435	-4,669,853,424

EFRAIN RIVERA ROLDAN
Alcalde Municipal

LUIZ GICEYA GALLEGÓ AQUIRRE
Contador T.P. N° 66856-T

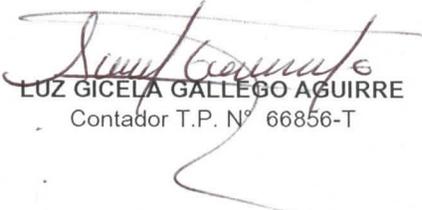
LUIS ROBERTO ABRIL GONZALEZ
Secretario de Hacienda

Anexo No. 3
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2017
(Cifras en pesos)

Código Cuentas		Período Actual 2,017 \$	Período Anterior 2,016 \$
INGRESOS OPERACIONALES (1)			
41	Ingresos fiscales	9,634,083,171	10,080,793,878
43	Venta de Servicios	0	0
44	Transferencias	44,483,050,316	44,992,903,787
47	Operaciones Interinstitucionales	0	0
48	Otros Ingresos	0	0
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	0	0
		54,117,133,487	55,073,697,666
GASTOS OPERACIONALES (3)			
51	De administración	9,500,521,628	10,338,134,346
52	De operación	372,624,982	137,163,406
53	Provisiones, agotamiento, amortización	0	797,282,400
54	Transferencias	110,657,549	136,418,100
55	Gasto social	49,460,737,583	48,445,450,313
56	Gasto Inversión Social	0	0
		59,444,541,742	59,854,448,566
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)		-5,327,408,255	-4,780,750,900
OTROS INGRESOS (5)			
48	Otros ingresos	1,670,021,141	4,329,195,402
		1,670,021,141	4,329,195,402
OTROS GASTOS (7)			
58	Otros gastos	925,476,451	5,949,491,260
		925,476,451	5,949,491,260
EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN (8)		-4,582,863,565	-6,401,046,759
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)		-4,582,863,565	-6,401,046,759


EFRAÍN RIVERA ROLDAN
Alcalde Municipal


LUIS ROBERTO ABRIL GONZALEZ
Secretario de Hacienda


LUZ GICELA GALLÉGO AGUIRRE
Contador T.P. N° 66856-T



MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2017
(Cifras en de pesos)

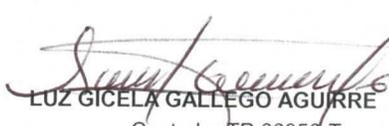
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016	(1)	90,328,316,634
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2017	(2)	-5,594,624,532
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017	(3)	<u>84,733,692,102</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

6	(4)	
3105 CAPITAL FISCAL		
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO		1,818,183,193
3115 SUPERAVIT POR VALORIZACION		0
3120 SUPERAVIT POR DONACION		0
3125 PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO		
3127 DETERIORO POR UTILIZACIÓN DE BIENES		0
3128 CAPITAL FISCAL		0
		1,818,183,193
DISMINUCIONES:	(5)	
3105 CAPITAL FISCAL		-4,765,848,153
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO		0
3115 SUPERAVIT POR EL METODO DE PARTIC		
3120 SUPERAVIT POR DONACION		
3125 PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO		-2,585,032,965
3127 Deterioro por utilizacion de bienes		
3128 CAPITAL FISCAL		-61,926,607
		-5,594,624,532
PARTIDAS SIN MOVIM	(6)	
3127 DETERIORO POR UTILIZACION DE BIENES		
3128 Provisión agotamiento y Depreciación		
3130 REVALORIZACION HACIENDA		
3135 AJUSTES POR INFLACION		0
3208 CAPITAL FISCAL		0
3210 PRIMA COLOC ACCIONES O CUOTAS		0
3215 RESERVAS		0


EFRAIN RIVERA ROLDAN
Alcalde Municipal


LUIS ROBERTO ABRIL GONZALEZ
Secretario de Hacienda


LUZ GICELA GALLEGO AGUIRRE
Contador TP 66856-T

**MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005_003NE

NOTA 1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La Información contable presentada en los Estados Financieros por el Municipio de San José del Guaviare al corte de diciembre 31 del 2017 es **RAZONABLE** ya que las cifras presentadas correspondientes a transacciones, operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales son susceptibles de comprobación y conciliación. Se ha observado en detalle la aplicación **CONSISTENTE** de las normas y procedimientos existentes para el registro de los hechos o actividades públicas.

NOTA 2. RELATIVAS A LA VALUACIÓN

2.1.- Inventarios El Grupo 15 – Inventarios no se maneja dentro de los Estados Financieros Municipales.

2.2.- Propiedad Planta y Equipo Grupo 16 Comprende los bienes tangibles de propiedad de la entidad, adquiridos, construidos o que se encuentran en tránsito, en construcción o en montaje, que se utilizan para la prestación de servicios, reconociéndose por su costo histórico. Sobre los bienes inmuebles Municipales en el año 2004 como resultado del saneamiento contable fueron incorporados a los Estados Financieros, ya que se encontraban en cuentas de orden.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO – CGN2005_003NE

La depreciación para el Municipio de San José es interpretada como la pérdida de la capacidad operacional de la propiedad, planta y equipo por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico durante su vida útil estimada, se calculó a diciembre 31 sobre el 100% del valor del activo a nivel individual, cumpliendo con la normatividad sobre activos fijos. Sobre los inmuebles se está aplicando un método de depreciación de reconocido valor técnico, el cual se ha aplicado en forma **CONSISTENTE** y se denomina en LINEA RECTA. Este consiste en que de una manera regular y uniforme se determina una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el **COSTO HISTÓRICO** del activo sobre la **VIDA ÚTIL ESTIMADA** del mismo y se registra en la Cuenta 1685 - Depreciación Acumulada (Cr). La vida útil estimada para los activos depreciables en el Municipio es:

Activo	Vida Útil (Años)
Edificaciones	50
Redes, Líneas y Cables	25
Plantas, Ductos y Túneles	15
Maquinaria y Equipo	15

Equipo Médico y Científico	10
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	10
Equipo de Comunicación	10
Equipo de Computación	5

La depreciación de los bienes inmuebles se realiza trimestralmente.

No se agregó la información de la personería Municipal, porque no enviaron los estados financieros para agregarlos.

SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

ACTIVOS

NOTA 3. Efectivo Cuenta 1105 - Caja: corresponde a los dineros que ingresan a la tesorería municipal por recaudo de los diferentes impuestos municipales.

Cuenta 1110 - Depósitos en Instituciones Financieras: Actualmente la tesorería cuenta con 101 cuentas del municipio distribuidas así: 27 en el Banco agrario, 58 en el Banco popular y 6 en Bancolombia, 5 en el Banco de Bogotá y 5 en BBVA, las cuales son conciliadas mensualmente.

NOTA 4. Grupo 12 - Inversiones

En la cuenta 1201- La administración municipal adquirió con recursos propios títulos en Capitalizadora Colpatria, de los cuales en contabilidad aparecen dos, uno por \$520.000 y otro por \$15.000.000, este último no aparece en tesorería, y contabilidad no cuenta con los documentos soportes para realizar el ajuste correspondiente, esta entidad dio respuesta al oficio enviado por el señor alcalde en el cual informa las condiciones en las cuales se encuentran los títulos, pero no ha enviado los soportes correspondientes.

En la cuenta 1207 Aparecen incluidas las entidades en las cuales el Municipio de San José invirtió recursos con el objeto de percibir rendimientos, dividendos y participaciones; además con la finalidad de obtener rentabilidad social y así mismo mantener el control de las entidades receptoras de la inversión. Se realizó su valoración de acuerdo a los procedimientos y a las normas técnicas de Contabilidad Pública: Ajuste al valor intrínseco. El siguiente cuadro explica el registro de las Inversiones del Municipio.

De las tres (2) entidades, ninguna una de ellas presento información financiera a corte 31 de diciembre de 2017, a pesar de habersele oficiado para poder hacer el ajuste correspondiente.

ENTIDAD	ACCIONES POSEIDAS	VALOR NOMINAL	VALOR INTRINSECO	VALOR ACTUALIZADO
AMBIENTAR	3.784	20.000	89.583	31 DE DICIEMBRE DE 2014
ENERGUAVIARE	2.200	100.000	306.397	31 DE DICIEMBRE DE 2014
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	1.250	1.000		Se liquidado

NOTA 5 Grupo 13 - Rentas por Cobrar Se encuentra implementado el Módulo de Pimisis Sipred en el cual se maneja el impuesto predial y los módulos de Pimisis Sindycom y Pimisis Reteinco en los cuales se maneja el impuesto de industria y comercio y el de retenciones de industria y comercio, estos sistemas se encargan de liquidar y recaudar dichos impuestos.

En la cuenta 130507 se registran las liquidaciones y pagos del impuesto predial vigencia actual, mediante el aplicativo SIPRED

En la cuenta 130508 se registran las liquidaciones y pagos del impuesto de industria y comercio de la vigencia actual, mediante el aplicativo SINDYCOM

En la cuenta 130521 se registra el valor liquidado en SINDYCOM por concepto de avisos, tableros y publicidad.

En la cuenta 130545 se registran los valores facturados por concepto de alumbrado público por parte de la empresa de energía ENERGUAVIARE S.A E.S.P.

En la cuenta 130562 se registra el valor liquidado en el módulo de SINDYCOM por concepto de sobretasa bomberil.

En la cuenta 131007 se registran las liquidaciones, pagos y prescripciones del impuesto predial de vigencias anteriores, mediante el aplicativo SIPRED.

En la cuenta 131008 se registran las liquidaciones y pagos del impuesto de industria y comercio de vigencias anteriores, mediante el aplicativo SINDYCOM.

NOTA 6. Grupo 14 - Deudores En la Cuenta 1401 - Ingresos No Tributarios, se contabilizan las multas, sanciones intereses, contribuciones, formularios entre otros. Mensualmente se hace cruce con las áreas de tesorería y presupuesto y se realizan los ajustes correspondientes para lograr la conciliación de los saldos de los estados contables.

En la Cuenta 140103 se registran las liquidaciones y pagos de los intereses generados en el impuesto predial e industria y comercio

En la Cuenta 140104 se registran las liquidaciones y pagos de las sanciones generadas en la declaración de industria y comercio e impuesto predial.

En la Cuenta 1413 - Transferencias por Cobrar, el Municipio registra los recursos que se reciben sin contraprestación, como los recursos recibidos por Ley 715 para Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Alimentación Escolar y Propósito General.

En la cuenta 1420 se manejan los anticipos entregados a los contratistas sobre convenios y contratos y a los empleados para viáticos y gastos de viaje.

El saldo de la cuenta 142013 y 142014 corresponde a anticipos entregados a contratistas de obra y suministro

En la Cuenta 142404 se manejan los recursos entregados en administración al Consorcio FIA, los recursos corresponden a agua potable y saneamiento básico.

En la Cuenta 147013 Corresponde al valor de los embargos practicados a las cuentas del municipio, se pidió una información a los bancos y se envió a la oficina jurídica para proceder a su depuración, a la fecha se realizaron los ajustes correspondientes de acuerdo a oficio enviado por la secretaria jurídica, quedando pendiente obtener más información para su depuración total.

El saldo de la cuenta 147090 corresponde a los créditos educativos y a responsabilidades fiscales reportadas por la contraloría departamental de ex funcionarios del municipio.

NOTA 7. Grupo 16 - Propiedad Planta y Equipo El municipio adquirió el módulo de Pimisis Unión Almacén en el cual se manejan los bienes muebles del municipio, se realizó una depuración entre almacén y contabilidad y se realizaron los ajustes correspondientes, los bienes inmuebles todavía no se han ingresado a este módulo. Los terrenos y las edificaciones que aparecen en el balance corresponden a los bienes que se ingresaron en el proceso de saneamiento contable y a los contratos de obras de infraestructura.

El saldo de la cuenta 1635 corresponde a los elementos nuevos que están en el almacén municipal a 31 de diciembre de 2017

El saldo de la 1637 corresponde a elementos usados que se asignaran a las secretarías.

NOTA 8. Grupo 17 - Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales El valor que aparece en esta cuenta representa el valor de las inversiones del Municipio en bienes públicos destinados para el uso y el goce de los habitantes del Municipio de San José, que están orientados a generar bienestar social, exaltar la cultura y el origen de los pueblos e incluye bienes formados o adquiridos en virtud de ejecución de contratos. Estos bienes son red terrestre, plazas públicas, parques de recreación, monumentos y otros bienes de uso público, cuyo dominio o administración pertenece al ente público. El valor total está representado en la Cuenta 1710 - Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio, tuvo incremento por la entrega de las obras de construcción de las canchas sintéticas, ajedrez gigante y primera etapa del parque de la vida.

NOTA 9. Grupo 18 - Recursos Naturales no Renovables El Municipio de San José no maneja las cuentas del Grupo 18.

NOTA 10. Grupo 19 - Otros Activos En este grupo se incluyen recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el manejo de la función pública del Municipio. En este grupo encontramos la Cuenta 1901 - Reserva Financiera Actuarial la cual su variación corresponde a recursos destinados en desarrollo de las disposiciones legales para atender las obligaciones pensionales como son el Fonpet.

En la cuenta 190104 se registra el valor publicado en la página del ministerio de hacienda por concepto de saldo de pasivos pensionales del municipio asignado por concepto de Fonpet a 31 de diciembre de 2016, ya que no ha sido posible que nos asignen clave para entrar a consultar este dato a la página.

En la cuenta 1941 se registró el valor del leasing financiero con el banco de occidente por el préstamo para la compra del bus de deportes, la renta pignorada fue tasa pro deporte.

En la cuenta 1960 se registra el valor por concepto de libros y publicaciones

El saldo de la cuenta 1970 corresponde al software que posee el municipio.

El saldo de la cuenta 199933 y 199934 corresponde a la valorización o desvalorización de las inversiones que tiene el municipio en las empresas de Energúaviare y Ambientar según su valor intrínseco

El saldo de la cuenta 199952, 199962 y 199977 corresponde a la valorización de los bienes inmuebles del municipio a precios de mercado la cual se realizó en diciembre de 2014.

PASIVOS El Municipio de San José incluye en el Pasivo los grupos que representan obligaciones ciertas como consecuencia de hechos sobre los cuales se prevé que representaran un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos en desarrollo de su cometido estatal, está compuesto por los siguientes grupos: 22 - Operaciones de Crédito Público y Financiamiento Comercial 24 - Cuentas por Pagar 25 - Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral 27 - Pasivos Estimados 29 - Otros Pasivos

NOTA 11

. Grupo 22 - Operaciones de Crédito Público y Financiamiento Comercial En los Estados Financieros de diciembre de 2017, representan el valor de los actos o contratos que tienen por objeto dotar al Municipio de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago. En este grupo se reflejan saldos de Operaciones de Crédito Público por valor de 2.102.601.098.

NOTA 12. Grupo 24 - Cuentas por Pagar Corresponde a las obligaciones que adquirió el municipio para cumplir con su cometido estatal. La alcaldía cuenta con el módulo de Pimisys Siep que maneja lo que es presupuesto y en el cual se realizan las diferentes obligaciones.

El saldo de esta cuenta 240101 corresponde a obligaciones pendientes por pagar a suministradores y contratistas.

En las cuentas 242518 a la 242590 se registran los saldos pendientes por pagar a seguridad social, aportes pensionales, parafiscales y descuentos de nómina.

En la cuenta 242552 se registra los saldos pendientes por pagar a contratistas por concepto de prestación de servicios.

En la cuenta 2430 se registran los subsidios por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo.

En la cuenta 2436 se registran los descuentos realizados por concepto de retención en la fuente a los contratistas del municipio en el mes de diciembre de 2017.

En la cuenta 246002 sentencias y conciliaciones presentan un saldo que viene de vigencias anteriores, se está esperando un informe de la oficina jurídica para proceder a su depuración.

En la cuenta 2480 se registran las transacciones realizadas por régimen subsidiado y salud pública.

En la cuenta 249015 se registran las consignaciones pendientes por establecer, esta cuenta se está depurando continuamente.

NOTA 13. Grupo 25 - Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral En este grupo se registra el valor correspondiente a las obligaciones generadas en la relación laboral, en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos que tiene el Municipio de San José con sus servidores y ex-servidores públicos. El Municipio adquirió el Módulo de Pimisys Nomina, el cual se encarga de liquidar y causar la nómina mes a mes, al finalizar el periodo contable se realizan los cruces correspondientes con contabilidad para hacer los respectivos ajustes (cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones, intereses a las cesantías, indemnización de vacaciones), y llegar a los saldos reales en los estados financieros.

Los saldos en la cuenta 2505 corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones y horas extras adeudadas a los funcionarios del municipio.

NOTA 14. Grupo 27 - Pasivos Estimados

El Grupo 27 para el Municipio representa las obligaciones a su cargo originadas en circunstancias ciertas pero cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.

La causación de estos pasivos se efectúa en el módulo de Pimisys Nomina cuando se liquida la nómina mes a mes.

En la cuenta 2710 se provisiono el 100% del valor de los procesos que cursan en contra del municipio a 31 de diciembre de 2017.

En la cuenta 2720 se registra el cálculo actuarial.

NOTA 15. Grupo 29 - Otros Pasivos Este grupo representa el valor de las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos y obligaciones que se adquieren en calidad de garante, contraídas por el ente público en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, que por sus características, no se incluyen en los demás grupos del pasivo anteriormente mencionados.

En el Municipio en este grupo de cuentas se manejan los recaudos a favor de terceros, C.D.A, FNCL y Porcicultura, degüello de ganado mayor y los anticipos del impuesto de industria y comercio.

El saldo de la cuenta 290502 corresponde al recaudo del 50% del mes de diciembre por concepto de degüello de ganado mayor, el cual se debe transferir a la Gobernación en el mes de enero de 2018.

El saldo de la cuenta 290505 corresponde al 10% de los comparendos del mes de diciembre que se debe transferir a la Federación Colombiana de Municipios en el mes de enero de 2018.

El saldo de la cuenta 290518 corresponde al recaudo del cuarto trimestre por concepto de sobretasa ambiental el cual debe transferirse a la C.D.A

El saldo de la cuenta 290590 corresponde al valor recaudado en el mes de diciembre por concepto de sacrificio de ganado bovino y porcino, el cual se debe transferir al Fondo Nacional del Ganado y al Fondo Nacional de Porcicultura en el mes de enero de 2018.

En la cuenta 291704 se registran las retenciones por concepto de industria y comercio, esta cuenta está en depuración permanente ya que muchos contratistas no presentan la declaración de industria y comercio y estos saldos permanecen en esta cuenta.

NOTA 16. PATRIMONIO

El Municipio registra en esta clase las cuentas que representan bienes y derechos, descontadas las obligaciones necesarias para cumplir con el cometido estatal. Representa recursos asignados o aportados desde su creación y desarrollo, además de los diferentes déficit o superávit y factores que implican disminuciones como amortizaciones y depreciaciones de los activos.

NOTA 17. INGRESOS

La Clase 4 - Ingresos representa los flujos de recursos generados por el Municipio y que son susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos.

GRUPO 41 En este grupo se contabilizan los ingresos tributarios y no tributarios, en la 410585 se registran los recaudos de registro marcas y herretes, almotacén y sellos, propaganda ruido y perifoneo, guías movilización ganado y venta de bovinos, y en la 411090 ingreso por estratificación de las empresas.

En la cuenta 410507 se registran las liquidaciones del impuesto predial, esto se realiza en el módulo de SIPRED.

En la cuenta 410508 se registran las liquidaciones del impuesto de industria y comercio, Esto se realiza en el módulo de SINDYCOM.

En la cuenta 410515 se registran las transacciones por concepto de espectáculos públicos realizados en el municipio.

En la cuenta 410519 se registran las transacciones por concepto de delineación urbana.

En la cuenta 410521 se registran las liquidaciones por concepto de avisos y tableros, los cuales se liquidan en el programa de SINDYCOM.

En la cuenta 410526 se registran transacciones del 50% de degüello de ganado mayor que le corresponde al municipio según ordenanza

En la cuenta 410527 se registra las transacciones por concepto de degüello de ganado menor

En la cuenta 410528 se registran las transacciones por concepto de las rifas realizadas en el municipio.

En la cuenta 410559 se registran las transacciones por concepto del 20% del impuesto de vehículos automotores, y los recaudos de tránsito y transporte

En la cuenta 410535 se registran las transacciones por concepto de sobretasa a la gasolina.

En la cuenta 410562 se registran las liquidaciones por concepto de sobretasa bomberil, este proceso lo realiza el módulo de SINDYCOM.

En la cuenta 410585 se registran las transacciones por concepto de registro marcas y herretes, almotacén y sellos, propaganda ruido y perifoneo, venta de bovinos.

En la cuenta 411003 se registran se registran los intereses generados en las liquidaciones de las declaraciones del impuesto de industria y comercio y predial.

En la cuenta 411004 se registran las sanciones generados en las liquidaciones de las declaraciones del impuesto de industria y comercio y retención de industria y comercio.

En la cuenta 411046 se registran la matrícula de los establecimientos comerciales

En la cuenta 411090 los aportes de las empresas de servicios públicos por concepto de estratificación.

En la cuenta 4195 se registran los incentivos por concepto de predial e industria y comercio.

GRUPO 44 En este grupo se registran las transferencias del sistema general de participaciones, Fosyga, Etesa y convenios.

En la cuenta 4408 se registran las transferencias del nivel nacional por recursos del sistema general de participaciones y asignaciones especiales.

En la cuenta 4413 se registran los recursos del sistema general de regalías.

En la cuenta 4421 se registran los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía Fosyga.

En la cuenta 4428 se registran las transferencias para inversión, y los recursos de Etesa

GRUPO 48 En este grupo se registran los rendimientos financieros, dividendos recibidos de la empresa Ambiental S.A E.S.P, intereses por recursos entregados en administración al FIA, arrendamientos de la plaza de mercado, matadero y local del estadio, donaciones liquidadas en las declaraciones de industria y comercio.

En la cuenta 480522 se registran los rendimientos financieros que generan las cuentas de ahorro que posee el municipio en la entidades financieras del municipio.

En la cuenta 480535 se registran los rendimiento generados por los recursos entregados en administración al consorcio FIA.

NOTA 18. GASTOS Representan los flujos de salidas de recursos susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos.

GRUPO 51 En este grupo se registran los gastos de funcionamiento y las contribuciones parafiscales del municipio.

En la cuenta 5101 se registran los gastos por concepto de sueldos y demás conceptos liquidados en la nómina del municipio, incluyendo los aportes parafiscales.

En la cuenta 5111 se registran los gasto en que incurrió la administración para su funcionamiento.

En la cuenta 5211 se registran las facturas por concepto de alumbrado público.

GRUPO 54 En este grupo se registran los convenios con entidades estatales.

En la cuenta 5423 se registran las transferencias realizadas por convenios realizados con otras entidades y a la personería.

GRUPO 55 En este grupo se registran los gastos de inversión social de acuerdo a lo establecido en la ley 715 de 2001

En la cuenta 5501 se registran los gastos de inversión realizados por el municipio en el sector de educación.

En la cuenta 5502 se registran los gastos de inversión realizados por el municipio en el sector salud.

En la cuenta 5503 se registran los gastos de inversión realizados por el municipio en el sector de agua potable y saneamiento Básico.

En la cuenta 5504 se registran los gastos de inversión realizados por el municipio en el en el sector de vivienda.

En la cuenta 5505 se registran los gastos de inversión realizados por el municipio en el en el sector de recreación y deportes.

En la cuenta 5506 se registran los gastos de inversión realizados por el municipio en el en el sector de cultura.

En la cuenta 5507 se registran los gastos de inversión realizados por el municipio en los demás sectores como son desarrollo agropecuario, vías urbanas y rurales, defensa de la vida y la dignidad de los derechos humanos, prevención y atención de desastres, atención a grupos vulnerables, equipamiento y otros.


LUZ GICELA GALLEGO AGUIRRE
TP 66856-T